

ANUNCIO DEL USO DE TRATAMIENTOS SECANTES Y FITOSANITARIOS 2025

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, mediante el presente anuncio, se

INFORMA

a los vecinos y/o interesados, que se van a realizar tratamientos herbicidas en la infraestructura verde municipal (parques, jardines, alcorques, zonas verdes y parques periurbanos, etc) así como en aquellas otras zonas en las que también sea necesario controlar la vegetación adventicia (solares, aceras, etc) durante la temporada de desbroce 2025. Se utilizarán principalmente productos naturales secantes (XEKATOR), así como mediante productos fitosanitarios legalmente autorizados para dichas zonas.

Cada aplicación se realizará:

- En horarios en que la presencia de terceros sea improbable, salvo que se trate de zonas sin acceso al público en general o que la zona estuviera señalizada.
- En condiciones meteorológicas adecuadas, de manera que en caso de empeorar las mismas de manera significativa, se suspenderá el tratamiento hasta que se restablezcan las condiciones adecuadas. Por esta razón, se consultarán las previsiones meteorológicas de la zona antes del tratamiento.

Además de este anuncio, en los tratamientos que se realicen en zonas utilizadas por el público en general se informará de cada actuación mediante la correspondiente señalización con el objeto de que se pudieran adoptar las precauciones que estimen convenientes.

Si desea ampliar esta información puede ponerse en contacto con el Servicio de Parques y Jardines a través del correo electrónico spj@ava.es, teléfono 983 42 62 16 o acudiendo a las oficinas situadas en el Paseo del Hospital Militar nº 11 bis de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.